ESTUDIO DEL SECTOR.

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DEL ARCHIVO CENTRALIZADO".

1. INTRODUCCIÓN.

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala:

> *(…) "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" (…)*

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Guía para la elaboración de Estudio de sector de Colombia Compra Eficiente GEES versión 2 del 24 de junio de 2022, se deja constancia del análisis de las cuatro áreas fundamentales que componen la estructura del estudio de sector: a) Aspectos generales del mercado; b) Comportamiento del gasto histórico; c) Estudio de la oferta; d) Estudio de Mercado acorde a los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO.

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de mantenimiento y calibración de los equipos, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación**.**

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que la Entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

3. ESTUDIO DEL SECTOR

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural *"La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen*

características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- *Sector primario o sector agropecuario.*
- *Sector secundario o sector industrial.*
- *Sector terciario o sector de servicios."* [1]

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

Sector primario o agropecuario.

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial.

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios.

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

[1] *https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos*

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. *Sector agropecuario:* Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. *Sector de servicios:* Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. *Sector industrial:* Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. *Sector de transporte:* Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. *Sector de comercio:* Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. *Sector financiero:* En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. *Sector de la construcción:* En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. *Sector minero y energético:* Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. *Sector solidario:* En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. *Sector de comunicaciones:* En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).” [2]

Cabe aclarar que el presente estudio se encuentra ubicado en el sector **SERVICIOS**.

3.2. ASPECTO ECONÓMICO.

[2] *https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos*

A continuación, se presenta un breve análisis del comportamiento económico del país con base en las estadísticas presentadas por el DANE y el Banco de la República, lo que permite generar un entorno de confianza dentro de la Entidad, teniendo en cuenta, que las cifras de crecimiento durante los últimos años han venido mostrando mejoría lo que demuestra que la ejecución de los recursos públicos es acertada y coherente y contribuye al desarrollo del país. Vale la pena recordar que, dentro de una economía, el gasto público es un factor importante y significativo dentro del Producto Interno Bruto, lo que a su vez genera mayores fuentes de empleo, inversión y beneficio social.

Para este fin, los economistas han diseñado indicadores económicos, que permiten observar el crecimiento o decrecimiento de las principales variables económicas que se relacionan de manera directa con el desarrollo de una sociedad. Estos indicadores económicos, sirven para mostrar la situación de un aspecto o variable económica en particular en un tiempo determinado, es decir, es un indicador estático, mide variables en periodos de tiempo fijo y permiten realizar una comparación porcentual. Todo este tipo de aspectos que se consideran económicos son muchos, por lo tanto, los indicadores económicos son proporcionales. Entre los más destacados y utilizados están los indicadores de precios, de comercio exterior, los relacionados con las finanzas públicas, la producción, el sistema financiero, entre otros.

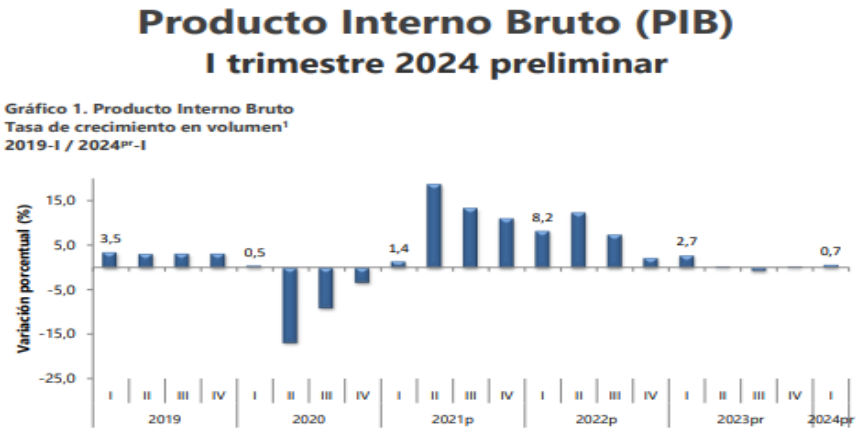
Considerando que el objeto del presente proceso consistente en contratar el "*PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DEL ARCHIVO CENTRALIZADO",* se han identificado las principales variables que podrían influir en la dinámica del suministro de materiales de construcción como PIB, Salario Mínimo, índice de precios al consumidor, producto interno bruto, la variación de la TRM entre otros.

Producto Interno Bruto

El producto interno bruto -PIB- representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes[3]. Se define como el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado[4]. Se calcula desde 3 puntos de vista: el punto de vista del valor agregado, el punto de vista de la demanda final o utilizaciones y desde el punto de vista de los ingresos.

[3] https://www.dane.gov.co/files/faqs/faq_pib.pdf

[4]https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/PIB_y_PNB#:~:text=Para%20el%20c%C3%A1lculo%20del%20PIB,o%20empresas%20nacionales%20o%20extranjeras.



FUENTE: *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf*

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- ✓ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Salario Mínimo Legal Vigente – SMMLV

Para este proceso específico y dado que lo que se requiere contratar es la prestación de servicios, debemos considerar básicamente un componente de personal que apoya las actividades de mantenimiento y calibración de equipos, esencial para llegar al cumplimiento del objeto del presente proceso.

El salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte en su dato histórico desde el año 2010 hasta el año 2024.

Año	Histórico Salario Mínimo Mensual	Subsidio de Transporte	Decretos del Gobierno Nacional
2010	$ 515.000	$ 61.500	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	$ 535.600	$ 63.600	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 566.700	$ 67.800	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 589.500	$ 70.500	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 616.000	$ 72.000	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350	$ 74.000	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455	$ 77.700	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717	$ 83.140	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242	$ 88.211	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116	$ 97.032	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803	$ 102.854	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526	$ 106.454	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.000	$ 117.162	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000	$ 140.606	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000	$162.000	2292 de diciembre 29 de 2023

Fuente: Ministerio del Trabajo, Salud y Protección Social y decretos del Gobierno nacional

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

En Colombia el salario mínimo es negociado a través de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales –CPCSL- esta mesa de negociación está conformada por: Representantes del Gobierno; Representantes de los empleadores y Representantes de los trabajadores.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas: Índice de Precios al Consumidor (indicador que representa el valor del costo de vida), meta de inflación fijada por el Banco de la República para el siguiente año, incremento del Producto Interno Bruto (valor de la actividad económica de un país), La contribución de los salarios al ingreso nacional, La productividad de la economía. Donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

Este incremento anual el salario mínimo tiene como objeto garantizar el acceso de los empleados a las necesidades básicas, generalmente la asignación del salario mínimo, se realiza de forma consensual entre las partes anteriormente citadas si no se llega a un acuerdo es el gobierno quien define a 30 de diciembre por decreto el debido incremento teniendo en cuenta los factores mencionados.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones,

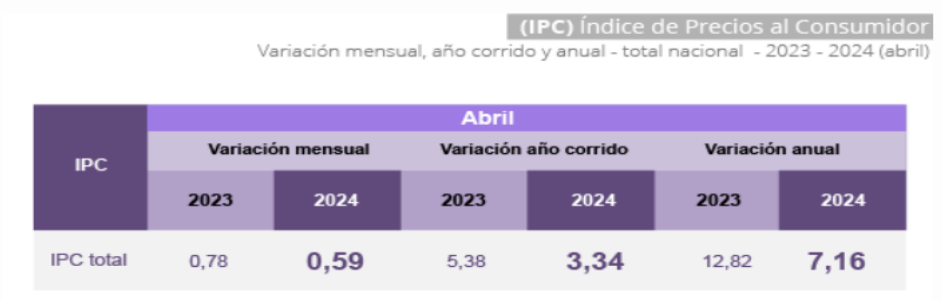
tasas y contribuciones y otros).

Índice de precios al consumidor

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017. El IPC sirve fundamentalmente para:

- ✓ Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.
- ✓ Comparar la economía colombiana con la de otros países
- ✓ Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla



(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	0,59	5,38	3,34	12,82	7,16

Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.





Durante el mes de mayo de 2024, la TRM tuyo el siguiente comportamiento:

1 de Mayo de 2024: $ 3,899.07, **Variación:** -0.63 % ($ -24.75), **31 de Mayo de 2024:** $ 3,874.32
Mínimo: $ 3,814.94 (2024-05-22), **Promedio:** $ 0.00, **Máximo:** $ 3,902.63



Además, las tensiones crecientes en Oriente Medio y la promesa de venganza de Irán a Israel, por un ataque que resultó en la muerte de militares de alto rango, han intensificado la preocupación por el suministro. El conflicto podría involucrar a otros países productores de petróleo y afectar la oferta global. Irán, como el tercer mayor productor dentro de la Opep, participó en la última reunión de esta organización, en la cual se decidió mantener la política de producción de petróleo sin cambios.

Crisis de las EPS aún no afecta: Compensar EPS decidió declararse voluntariamente a liquidación, agravando la crisis en el sector salud, sin embargo, esto aún no afecta al desempeño de la divisa, pues de momento los fenómenos internos no han sesgado a los inversionistas.

¿En Cuánto acabará el dólar? Según las encuestas hechas a los bancos y entidades, todas prevén que a fin de año la divisa siga por encima de los $4.000. La encuesta del Banco de la República muestra que para el 31 de diciembre se espera que acabe el año en $4.007,87. Por otro lado, la Encuesta de Opinión Financiera de Fedesarrollo mostró que se espera que el billete verde cueste $4.050 a final de año. La encuesta del Citibank también hizo un sondeo con los bancos en donde su media rondó los $4.035 para diciembre

Perspectivas Económicas para el 2025

El crecimiento económico de 2023 se ubicó en 0,6%. La demanda interna cayó, principalmente por la menor inversión, el consumo privado se expandió algo más que el PIB (1,1%), el gasto público compensó muy poco de la desaceleración privada (0,9%) y el comercio exterior contribuyó positivamente al crecimiento gracias a la fuerte caída de las importaciones (-14,7%). Específicamente, la inversión fija, el componente interno más afectado por la desaceleración, decreció un 8,9% en el año. Su descenso fue generalizado en todas sus divisiones principales, pero más evidente en el caso de la compra de maquinaria y equipo, la cual se redujo un 16,2%. Eso sí, este rubro de la inversión había tenido un nivel y un crecimiento elevados en 2022 (+30,3%) y mantuvo su relación respecto al PIB por encima de los registros previos a la pandemia (8,3% en 2023 vs. 7,9% del PIB en 2019). Pese a la desaceleración reciente, esto último puede considerarse una buena noticia.

La construcción, otra parte importante de la inversión, consolidó una importante caída, tanto en las obras civiles y no residenciales como en la vivienda. Las primeras, relacionadas con la ejecución del presupuesto público, descendieron un 4,9% y, la segunda, un 1,2%. Esta vez, a diferencia de ciclos de desaceleración previos, el sector de la construcción no tuvo un papel contracíclico. Al contrario, se movió en la misma dirección del ciclo y profundizó el retroceso del PIB.

Otro componente del PIB que tuvo una caída importante fue los inventarios. Desde el inicio de la nueva serie del PIB publicada por el DANE, en 2005, no se veía una desacumulación tan importante de existencias como la del año pasado. Equivalió al 2,5% del PIB, lo cual es más grande que algunos sectores de la economía como café, carbón, textiles o electricidad y gas. La caída de los inventarios está relacionada con la menor actividad del sector de edificaciones, tanto residenciales como no residenciales. Este comportamiento anticipa una menor terminación de viviendas y construcciones comerciales en 2024, con las implicaciones que esto tiene en empleo y demanda de insumos a otros sectores.

Ahora bien, algunos indicadores recientes reflejan que existe algún optimismo sobre las perspectivas futuras en la construcción, al menos en una parte de ella. Por ejemplo, las licencias de construcción para destinos no residenciales crecieron en 2023 y el indicador de producción de obras civiles completó dos trimestres consecutivos creciendo al final del año pasado. La vivienda, en cambio, todavía muestra indicadores débiles y parece indicar que su recuperación no se dará antes de finales de 2024 y se consolidará solo en 2025. Pero no solo la construcción determinó el devenir de los inventarios. Hay otra explicación, y viene desde un lado positivo: se desacumularon existencias en la industria manufacturera, lo cual sugiere una posible aceleración gradual de la actividad a futuro, sobre todo en los sectores industriales que producen bienes de consumo. El optimismo en este dato se une al elevado uso de la capacidad instalada en el sector manufacturero, lo cual exigirá que la inversión en maquinaria y equipo no caiga este año, sino que, al contrario, tenga un proceso lento de recuperación.

Las decisiones de consumo e inversión estarán respaldadas, además, por las mejores condiciones financieras de la economía. La reducción presente y esperada de las tasas de interés y la inflación representarán un alivio en la capacidad de pago de los hogares y las empresas. Se espera que la inflación termine el año en 5,4%, gracias a una reducción del incremento de los precios básicos (sin alimentos). A esto ayudará la desaceleración económica que inició desde 2022 y que, según las estimaciones de BBVA Research, continuará hasta mediados de este año. No obstante, seguirán siendo factores de presión al alza el componente de arriendos, con aceleraciones recientes, y el devenir de los precios de los combustibles,

especialmente del diésel, el cual podría tener algunos aumentos este año. Los precios de la energía y el efecto de los fenómenos climáticos también pesarán sobre la senda de la inflación, si bien pueden ser efectos de carácter transitorio y que se revierten después de la normalización del clima. Con esto, se espera que la inflación siga cayendo a lo largo de 2025, hasta ubicarse en 3,8% en diciembre.

Esta mejor senda esperada para la inflación, conjuntamente con el desempeño esperado de la economía, le abrirán el espacio al Banco de la República para reducir sus tasas de interés con mayor intensidad de lo que lo ha hecho hasta ahora. Al final del año, la tasa de interés deberá ubicarse en 7,00% y seguirá recortándose hasta un 5,50% a mediados de 2025. Ahí se estabilizará un largo período de tiempo. La tasa esperada significa que los costos financieros serán más altos que los vigentes antes de la pandemia, pues Colombia, al igual que el mundo, no podrá tener tasas menores (al menos en los próximos años) por los riesgos de inflación que aún se mantienen y la mayor presión al alza que ejercen los mayores rendimientos de los activos fijos globales.

Otro de los impulsos positivos que recibirá el gasto de los hogares en 2024 será el mayor ahorro que acumularon el año pasado. El ahorro total de los hogares llegó a un mínimo de 12 billones de pesos en un año a mediados de 2022. En 2023, el ahorro se ubicó más cerca de los 70 billones. Este cambio en las decisiones de ahorro/gasto de los hogares será determinante de sus compras de bienes durables, semidurables y vivienda en 2024. En efecto, se espera que el gasto en bienes, al contrario de lo que pasó en 2023, cuando fueron los servicios lo que más crecieron, lideren el comportamiento del consumo privado otra vez este año. Con esto, se refuerza el argumento de que la industria manufacturera y, por lo tanto, el comercio de bienes, tendrán una progresiva recuperación.

A esto se unirán las mayores decisiones de inversión industrial hacia mediados y finales del año. No obstante, existe un freno, no menor, a la recuperación, limitándola en el tiempo: el mercado laboral. Se espera que la creación de empleo se mantenga en positivo, pero mucho menor a la velocidad a la que la economía lo estaba haciendo en 2023. Además, el nuevo empleo creado tendrá una mayor participación de la informalidad. Al mismo tiempo, los hogares aumentarán su oferta laboral, acelerando el crecimiento de la participación activa, algo que sucede típicamente en momentos de moderación económica. Como resultado, la tasa de desempleo aumentará este año y solo se reducirá tímidamente en 2025. Con todo, se espera que el crecimiento económico se ubique en 1,5% este año y se acelere al 2,8% en 2025.

La velocidad de la recuperación se sentirá de menos a más. La menor velocidad se sentirá en el primer semestre de 2024, cuando el gasto de los hogares en servicios se mantendrá bajo, la recuperación del consumo en bienes sea apenas evidente, los industriales empezarán a recomponer inventarios con gradualidad, los constructores de obras civiles terminarán los proyectos dejados por los anteriores alcaldes y gobernadores y los empresarios estarán expectantes a unas señales más claras de repunte de la actividad antes de tomar grandes decisiones de inversión.

A partir del segundo semestre, el mejor comportamiento del gasto privado será más evidente impulsado por las mejores condiciones financieras, mientras que las compras de vivienda empezarán a mostrar señales claras de rebote y los empresarios tendrán más incentivos para emprender nuevos proyectos. Al tiempo, las edificaciones no residenciales empezarán a tener mayor actividad, incentivados por los bajos niveles de vacancia en todas las ciudades. Esta tendencia se mantendrá hasta 2025, cuando, además, se unirá la mayor ejecución del gasto público, sobre todo de los nuevos gobiernos regionales y locales, que ya tendrán planes de desarrollo aprobados, con una agenda de inversiones más clara, y el mejor desempeño del sector

de la vivienda. Esta última impulsará al PIB no solo por la terminación de las edificaciones, sino también por el incremento de las obras en proceso que ayudarán a revertir los bajos inventarios observados en 2023.

La recuperación económica implicará, eso sí, un aumento del déficit en la cuenta corriente, el cual se redujo ostensiblemente el año pasado, desde un 6,2% del PIB en 2022 hasta un 2,7% del PIB en 2023. Un número inferior a 3,0% en el déficit externo no se presentaba desde el año 2011 (2,9% del PIB en ese año). Gran parte del ajuste del desbalance externo se explicó por la caída de las importaciones, la cual fue del 15,2%, una cifra sumamente baja y que no se veía desde la pandemia y, antes de eso, desde 2015 cuando retrocedieron un 15,1%.

La caída en la demanda interna determinó ese comportamiento. De hecho, el bajo consumo en bienes durables y semidurables y la fuerte caída en la inversión en maquinaria (todos ellos, componentes con un alto porcentaje de importaciones) fueron decisivos para la cifra final de las importaciones. En 2024 y 2025, al contrario, la recuperación de estos grupos de gasto, junto con un limitado comportamiento de las exportaciones por la desaceleración global, aumentarán el déficit externo esperado hasta un 3,4% del PIB en 2024 y un 3,9% del PIB en 2025.

El déficit fiscal también tendrá un deterioro en 2024 con respecto al cierre de 2023. Los menores ingresos esperados no serán compensados por una caída equivalente en el gasto del gobierno nacional central. El déficit subirá del 4,3% del PIB el año pasado hasta un 5,2% del PIB este año. Luego, en 2025, caerá hasta el 3,9% del PIB. En comparación con otros países emergentes, Colombia sobresale como uno de los que tienen el peor ajuste fiscal en el período posterior a la pandemia, cuando muchos gobiernos aceleraron el gasto para enfrentar la crisis social, pero que ahora presentan cuentas fiscales más equilibradas que la colombiana. Con esto, la deuda pública seguirá aumentando hasta un 60% del PIB en 2025.

El tipo de cambio, sin duda, es la variable que suele absorber el efecto de los anteriores desequilibrios macroeconómicos, con presiones hacia la devaluación a lo largo de 2024 y 2025. Claro está que esta presión no solo proviene de los desbalances, sino también del comportamiento de la política monetaria: Colombia reducirá su diferencial de tasas con Estados Unidos, pues el Banco de la República ya está bajando las tasas de interés y acelerará este proceso prontamente. Al contrario, la Fed solo en mayo empezará a recortar sus tasas. En números, esperamos que la tasa de cambio se ubique en promedio en 4.326 este año y en 4.237 en 2025. Ahora bien, la recuperación de la economía colombiana requiere no solo fijarse en el corto plazo, sino también pensar en el crecimiento de largo plazo y su capacidad de mejorar los indicadores sociales a futuro.

En este plazo, Colombia tiene grandes oportunidades, pero también enormes retos que tendrá que afrontar. Entre las oportunidades, con muchas tareas por hacer, sobresalen las siguientes: i.) la mayor vinculación del país en las cadenas de valor globales le permitirá aprovechar el desarrollo del nearshoring; ii.) el gran potencial de sectores como el agrícola, con las requeridas inversiones para promoverlo, ofrece un amplio espacio de crecimiento y desarrollo para el país; y iii.) la distribución geográfica del país, con varias ciudades de tamaño relevante y formando nodos geográficos en diferentes regiones del país, permite escalar inversiones enfocadas en los distintos centros de producción y consumo.

Y entre los retos, no menores, que tendrá que afrontar la economía se pueden enumerar los siguientes: i.) una tasa de interés real más alta, no solo en Colombia, sino a nivel global, puede limitar la capacidad de recuperación de la economía, especialmente de la inversión; ii.) la incertidumbre en torno a las reformas

sociales y económicas; iii.) los desbalances macroeconómicos y sus implicaciones en la calificación soberana; iv.) las condiciones geopolíticas globales que pueden aumentar la percepción de riesgo y los costos financieros globales; v.) el menor auge demográfico que puede reducir la contribución del factor trabajo al crecimiento observado y potencial; y vi.) la reducción de la inversión reciente (privada y pública) puede llevar a estar más expuestos a choques de inflación en el futuro.

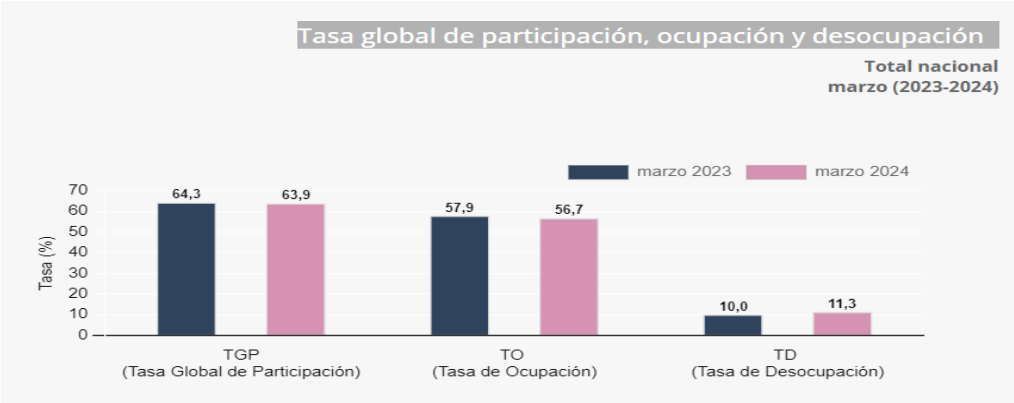
El largo plazo es la suma de los cortos plazos. Por lo tanto, para que Colombia pueda cumplir sus metas de crecimiento e inclusión social en unos años, debe empezar a hacer la tarea desde ya. El ancla de todas estas tareas pendientes es la inversión. Hay que acelerar la inversión. Es la condición necesaria, y casi suficiente, para aumentar el crecimiento potencial de la economía, reducir la pobreza e incluir a más personas al mercado laboral.

Indicadores del mercado laboral colombiano

Frente a este indicador, también es importante mencionar los datos suministrados por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la cual tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria.

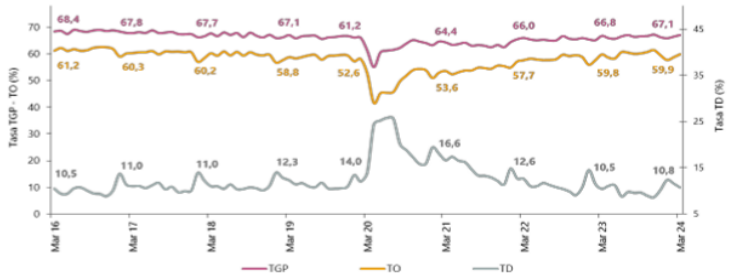
Total nacional mensual

Para el mes de marzo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,9%).



En marzo de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,8%, mientras que en marzo de 2023 fue 10,5%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 59,9%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 66,8% y 59,8%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2016 - 2024)

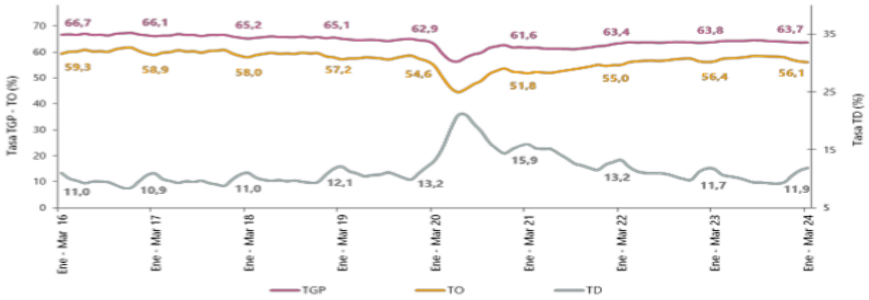


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo de 2024 fue 11,9%, mientras que en el mismo periodo de 2023 fue 11,7%. La tasa global de participación se ubicó en 63,7% y la tasa de ocupación en 56,1%. En el trimestre enero - marzo de 2023, estas tasas fueron 63,8% y 56,4%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de marzo de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.645 miles de personas. Las ramas que más aportaron a la disminución de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,9 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,4 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Marzo (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2023	Marzo 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.794**	**22.645**	**100**	**-149**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.512	3.304	14,6	-207	-0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.669	1.570	6,9	-99	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.889	2.812	12,4	-77	-0,3
Construcción	1.610	1.537	6,8	-73	-0,3
Información y comunicaciones	386	331	1,5	-55	-0,2
Industrias manufactureras	2.432	2.405	10,6	-26	-0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.906	1.887	8,3	-18	-0,1
Actividades inmobiliarias	262	285	1,3	23	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.793	1.826	8,1	33	0,1
Actividades financieras y de seguros	357	391	1,7	33	0,1
Transporte y almacenamiento	1.569	1.638	7,2	70	0,3
Comercio y reparación de vehículos	3.958	4.078	18,0	120	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	448	580	2,6	132	0,6

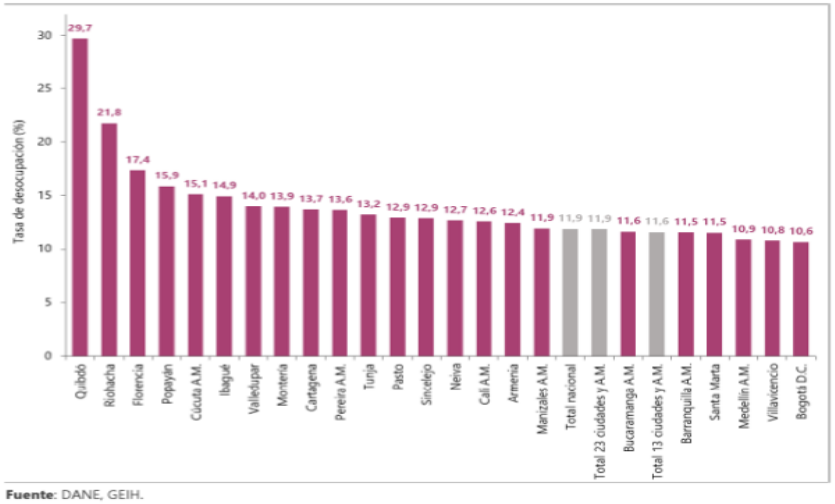
Fuente: DANE, GEIH.

Se observa de acuerdo a la información reportada por el DANE, que para el mes de Marzo del 2024, la actividad económica de Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo, contribuyó positivamente a la disminución de la tasa de desempleo.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre enero - marzo 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,7%), Riohacha (21,8%) y Florencia (17,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (10,9%), Villavicencio (10,8%) y Bogotá D.C. (10,6%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2024

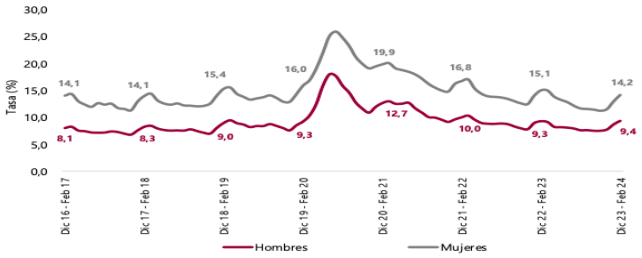


Fuente: DANE, GEIH.

Se observa, que, en el trimestre móvil, Enero - Marzo del 2024, la tasa de desocupación de la ciudad de Bogotá, lugar donde se desarrollará el objeto del contrato que resulte del presente proceso de contratación, es del 10.6 %.

Mercado laboral según sexo

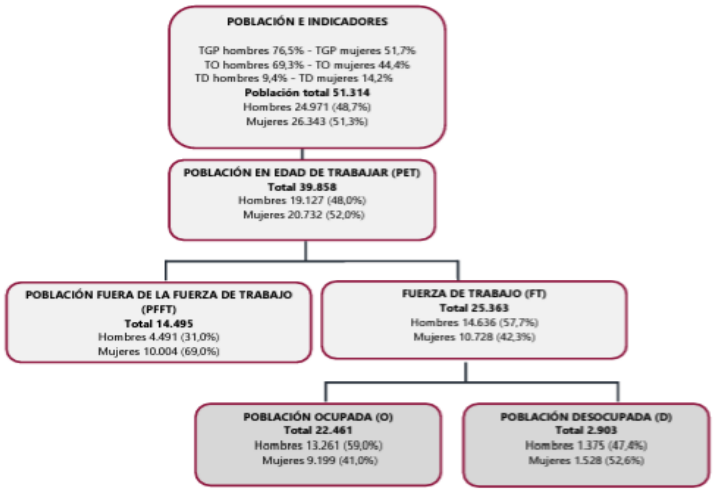
Gráfico 1. Tasa de desocupación según sexo
Total nacional
Trimestre móvil diciembre - febrero (2016-2024)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Para el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, la tasa de desocupación para las mujeres fue 14,2% y para los hombres 9,4%.

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Brechas en la Tasa global de participación, ocupación y desocupación

Para el total nacional en el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, la diferencia entre hombres y

mujeres en la tasa global de participación (TGP) fue 24,8 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 25,0 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) se ubicó en 4,9 p.p.

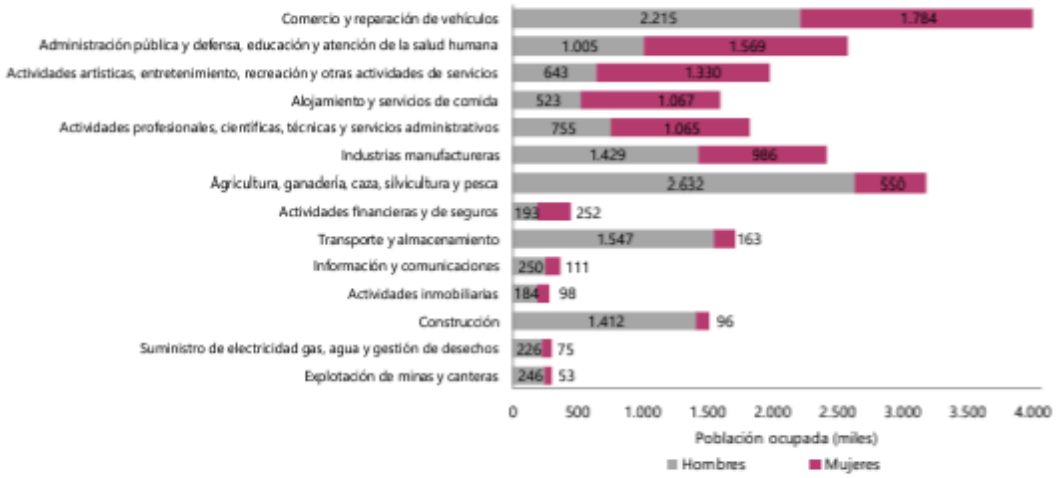
Tabla 1. Brechas en la Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024

Tasas	Dic 23 - Feb 24		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,5	51,7	24,8
TO	69,3	44,4	25,0
TD	9,4	14,2	4,9

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.784 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.569 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.330 miles).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024



De acuerdo con la información suministrada por el DANE, se evidencia que en la actividad económica: Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo, hay mayor ocupación de mujeres. Con la contratación del servicio requerido por IDARTES, se está contribuyendo a que esto se mantenga.

3.3. ASPECTO TÉCNICO.

En desarrollo del contrato, el contratista deberá realizar la Calibración de Dataloggers UT330 USB y el Cambio de batería Datalogger UT330 USB para el instituto Distrital de las Artes – IDARTES conformidad con las actividades descritas en el Anexo técnico.

3.4. ASPECTO REGULATORIOS.

Para este tipo de contratos son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 – Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 – 2.2.1.2.1.5.4, y demás normas concordantes o complementarias. La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía del **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES.**

Con base en lo anterior, las cuantías para la vigencia 2024, aplicables a la contratación de la Entidad, son las siguientes:

DETERMINACIÓN DE CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN	
DETALLE	**VALOR EXPRESADO EN PESOS**
PRESUPUESTO AÑO 2024	$215.173.248.000
SMMLV	$1.300.000
PRESUPUESTO ANUAL EXPRESADO EN SMMLV	165.517,8830769231 SMMLV
MENOR CUANTÍA (450 SMMLV) Inciso 5°, literal "b", del numeral 2°, del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007: *"Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales."*	$585.000.000
MÍNIMA CUANTÍA (Diez por ciento (10%) de la menor cuantía) Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015	$58.500.000

Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya ofrecido el menor precio, el orden de elegibilidad se determinará de acuerdo con la presentación de la menor oferta en orden ascendente.

3.5 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Se verificaron procesos de características técnicas iguales o similares desarrollados por El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, encontrando que no existe adquisiciones previas a la presente contratación.

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

Con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio del mantenimiento y calibración de los equipos especializados para la medición de temperatura y humedad, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOPII, portal web http://www.colombiacompra.gov.co/, sobre las entidades que celebraron contratos al respecto, aunque en condiciones diferentes de acuerdo con sus necesidades en el orden Nacional y Distrital. Dicha consulta al SECOP arrojó los siguientes:

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	N° PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	MÍNIMA CUANTÍA	PN DEVIC MIC 011 2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE CONDICIONES AMBIENTALES, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	BIOEMEDIC	$1.360.000	06/05/2024
POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA	MÍNIMA CUANTÍA	PN MEMOT MIC 029 2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y EL COMANDO DE POLICÍA CÓRDOBA.	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS	$11.253.300	05/06/2024
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	MÍNIMA CUANTÍA	SDA-MC-33-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE SE MIDE LA CALIDAD AMBIENTAL Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS EDIFICACIONES DEL PROGRAMA BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	METROLOGICAL CENTER	$18.000.000	23/11/2023

3.6. Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

Confecámaras presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio del país, el cual recoge información registral de las cámaras de comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. Entre los principales hallazgos se destacan:

En 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022, donde nacieron 310.731 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2023, el 74,4% corresponden a personas naturales y el 25,6% a sociedades.

Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes. Tanto la creación personas naturales como de sociedades disminuyó en 2023 respecto a 2022. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023.

El sector de la construcción fue el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022. Por otro lado, alojamiento y servicios de comida fue el subsector que más contribuyó a la creación de nuevas empresas en 2023, con una variación anual de 1,3%. Dentro de este subsector, las actividades que más contribuyeron de forma positiva a la creación de empresas fueron: otros tipos de expendio de comidas preparadas; alojamiento en hoteles; expendio de comidas preparadas en cafeterías; y otros tipos de alojamientos para visitantes.

En 2023, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a construcción.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tabla 1. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022

Tabla 4. Unidades productivas creadas por sector económico

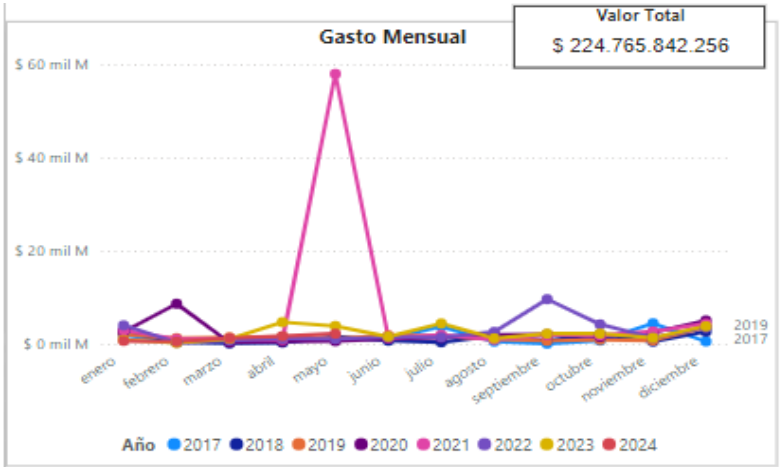
Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

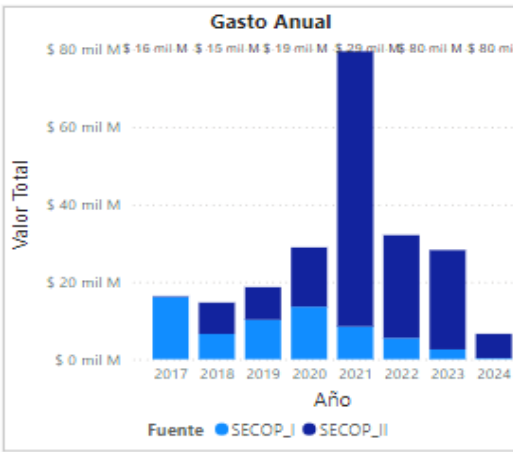
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

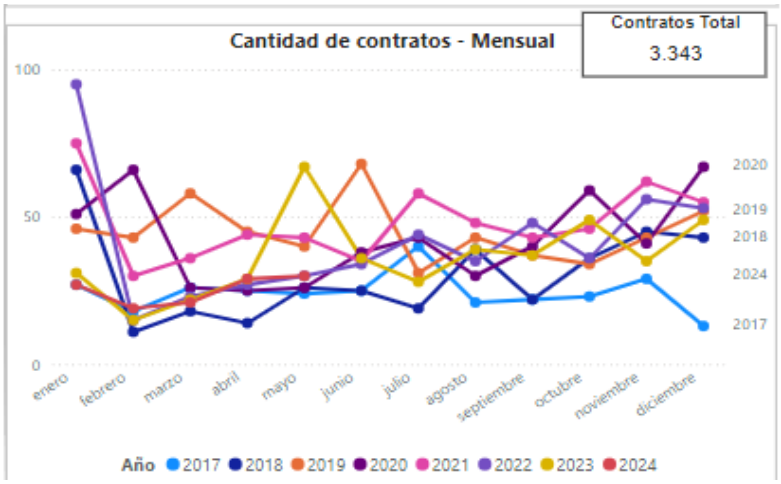
A pesar de que el sector económico de la construcción fue el de mayor crecimiento en el número de empresas, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de actividades de servicios administrativos y de apoyo, fueron aquellos que más contribuyeron en la creación de empresas.

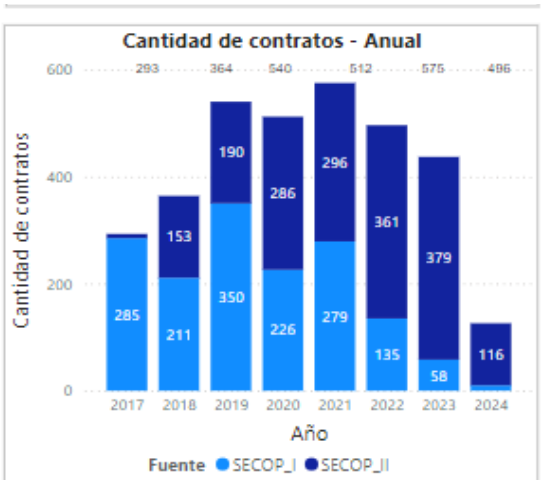
Por lo anterior, de acuerdo con las gráficas presentadas por CONFECÁMARAS se evidencia que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país. Esto significa que aumenta el número de empresas creadas; por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el Sistema de Compras públicas, mercado poco explorado por las organizaciones, así mismo encontramos que dentro de este sector las actividades relacionadas con el presente proceso se encuentran enmarcadas en los primeros 10 aspectos de crecimiento.

Adicionalmente, se procede a revisar a través de la plataforma SECOP en la herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico, la oferta en cuanto a la clasificación del código UNSPSC 811415 CONTROL DE CALIDAD, desde el año 2017 a la fecha, encontrando lo siguiente información:



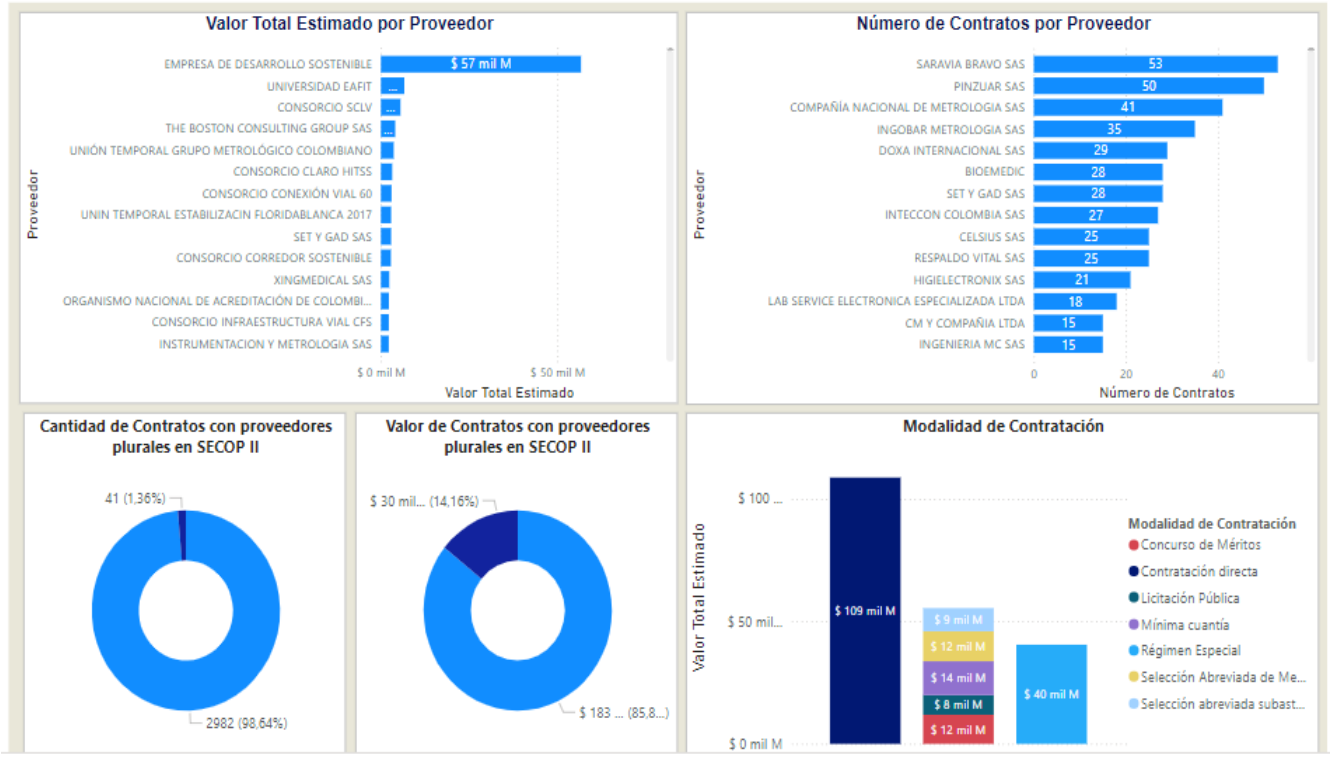






En la gráfica se puede evidenciar que el valor estimado de la contratación fue de 225 mil millones de pesos aproximadamente desde el año 2017 a la fecha y un número de contratos de 3343.

Así mismo, se evidencia que la modalidad que predomino fue concurso de méritos, seguida por la contracción directa y el proveedor con mayor número de contratos adjudicados fue SARAVIA BRAVO SAS.



Una vez analizado lo anterior y con base el análisis de la oferta amplio y suficiente podemos concluir que, es necesario e importante promover la participación de las mipymes en los procesos de contratación pública, por lo cual se establece el criterio diferencial para las Mipyme número de contratos aportados para acreditar la experiencia, el cual se desarrolla en el siguiente numeral.

Justificación y análisis de la escogencia de los criterios diferenciales incorporados en el proceso de contratación en favor de las Mipymes

De acuerdo con la justificación del proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la ley 2069 del 2020, dentro de las barreras que enfrentan las Mipymes para acceder a contratos estatales se encuentra la complejidad de los procedimientos para participar en ellos, los requerimientos de alta calificación, la necesidad de proveer garantías para participar en licitaciones y la falta de estándares técnicos y de calidad para competir en el sistema de compras públicas[5].

Escogencia del criterio diferencial para Mipymes

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ello, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor para Mipymes, el cual señala que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia,
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia
3. Índices de capacidad financiera
4. Índices de capacidad de organización y
5. Valor de la garantía de la seriedad.

La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

Ahora bien, de acuerdo con el análisis realizado en el análisis del sector del presente documento y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales, que aseguré que a través de ellos se logré el objetivo de incentivar la participación de las Mipymes, así como evitar el riesgo de una aplicación arbitraria por parte de las entidades estatales la Entidad consideró incluir requisitos habilitantes en favor de las Mipymes, **en cuanto al criterio al número de contratos aportados para acreditar la experiencia.**

Número de contratos aportados para acreditar la experiencia

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante la inclusión de un requisito diferencial en este factor, la entidad busca garantizar una mayor pluralidad de oferentes en cuanto a Mipymes, asegurándose que los

[5] Gaceta del congreso 959 del 19 de septiembre de 2020. P2

proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto a contratar. Es de resaltar que las Mipymes, como es su tamaño empresarial, su capacidad financiera y de organización, número de trabajadores, calidad de empresas, entre otras, es frecuente que los contratos mediante los cuales acreditan su experiencia no tengan valores tan altos (expresados en SMMLV) en comparación que una gran empresa, por lo que se ha observado que las Mipymes en ciertos casos requieren un mayor número de contratos para acreditar la experiencia en los procesos de contratación estatales.

La entidad consideró que permitir la experiencia con un mayor número de contratos es un criterio diferencial objetivo, toda vez que para los proponentes que se enmarquen en Mipymes, puedan demostrar una experiencia mínima requerida y así participar en el proceso de contratación. De conformidad con el Decreto 1860 del 2021 para promover la participación de las Mipymes, se incluye un contrato más para acreditar la experiencia, así:

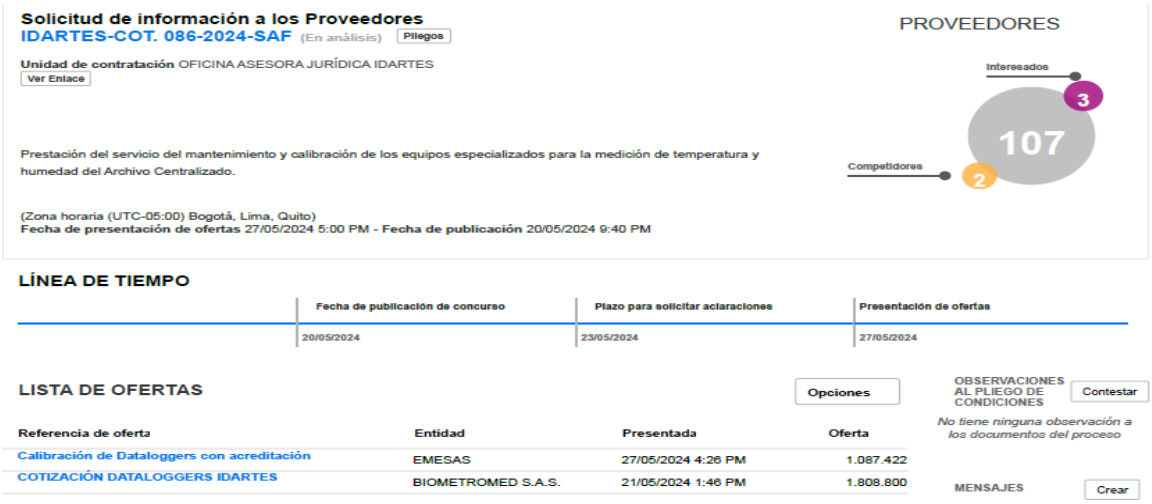
Proponentes en general – No MiPymes: Máximo una (1) certificación de contrato.

Proponentes MiPymes: Entre uno (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos.

4. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de conocer el comportamiento del mercado, la entidad realizo sin obligación de compra la siguiente solicitud de cotización, con las cuales la entidad analiza la conducta comercial, así:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SECOP II: Se publicó a través de la plataforma del SECOP II el evento No. IDARTES-COT. 086-2024-SAF para la *Prestación del servicio del mantenimiento y calibración de los equipos especializados para la medición de temperatura y humedad del Archivo Centralizado.*, enviado a 107 proveedores, publicado el día 20/05/2024 con fecha máxima de respuesta el día 27/05/2024 como se evidencia a continuación:



Solicitud de información a los Proveedores
IDARTES-COT. 086-2024-SAF (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES
Ver Enlace

Prestación del servicio del mantenimiento y calibración de los equipos especializados para la medición de temperatura y humedad del Archivo Centralizado.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 27/05/2024 5:00 PM - **Fecha de publicación** 20/05/2024 9:40 PM

PROVEEDORES
Interesados 3
107
Competidores 2

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
20/05/2024	23/05/2024	27/05/2024

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Calibración de Dataloggers con acreditación	EMESAS	27/05/2024 4:26 PM	1.087.422
COTIZACIÓN DATALOGGERS IDARTES	BIOMETROMED S.A.S.	21/05/2024 1:46 PM	1.808.800

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

De la anterior solicitud de información se obtuvo respuesta por parte de las siguientes empresas:

ITEM	EMPRESA
1	ESPECIALISTAS EN METROLOGIA SAS
2	BIOMETROMED SAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CORREO ELECTRÓNICO: Paralelamente y con el fin de obtener una mayor cantidad de cotizaciones para realizar el estudio de mercado, la entidad procedió a solicitar información mediante correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2024 a las siguientes firmas:

Solicitud cotización - Calibración dataloger
2 mensajes

Danna Katherine Narvaez Cortes <danna.narvaez@idartes.gov.co> 28 de mayo de 2024, 10:37
Para: wendy.perez@metandcal.com.co, juridico@biomedicaltecnologia.com, dircomercial@cmycialtda.com, licitaciones@ingesem.co, licitaciones@interambiente.com.co, licitaciones@gng.com.co, vallejohingenieros@gmail.com, secop2@consultecnicos.com, contratacion@correounivalle.edu.co, comercial.laboratorio@pinzuar.com.co, colicitaciones@sgs.com, tender@ppeng.ch, controlambientalmestrada@urigo.com, licitaciones@tecnicaelectromedica.com, cristina.giraldo@imcomelec.com, miguelc@compusertec.com
Cc: Elsa Cristina Bedregal Barrera <elsa.bedregal@idartes.gov.co>, Astrid Alejandra Paez Carreno <astrid.paez@idartes.gov.co>, Andry Yusely Parra Diaz <andry.parra@idartes.gov.co>, Andres Felipe Albarracin Rodriguez <andres.albarracin@idartes.gov.co>

Buen día estimados proveedores,

Un cordial saludo.

El instituto Distrital de las Artes - IDARTES en el marco de la normatividad vigente, adelanta el estudio de mercado para el proceso de contratación cuyo objeto es: *"Prestación del servicio del mantenimiento y calibración de los equipos especializados para la medición de temperatura y humedad del Archivo Centralizado"*, por tal razón; agradecemos su amable colaboración para que nos remita su cotización de los ítems descritos en el documento Excel que se adjunta en este correo a más tardar el **día 31 de mayo del 2024.**

De igual forma, remitimos el anexo técnico. Las inquietudes y cotizaciones serán recibidas por este mismo medio.

Una vez finalizó la fecha límite para responder la solicitud de información se evidencia que no se obtuvo respuesta por parte de ninguna empresa a través de correo electrónico.

En virtud de lo anterior se procede a realizar el estudio de mercado con las dos (02) cotizaciones recibidas a través de la plataforma SECOP II.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIALISTAS EN METROLOGIA SAS		BIOMETROMED SAS	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Calibración de Dataloggers UT330 USB: - Recoger los cuatro (4) Datalogger en la sede principal de IDARTES y trasladarlos al laboratorio en donde se realizará la calibración. - Realizar la calibración de cuatro (4) Datalogger en Humedad Relativa acreditada de tres puntos en el rango de (30 % HR a 80 % HR). - Realizar la calibración de cuatro (4)	SERVICIO	4	261.800	1.047.200	416.500	1.666.000

	Datalogger en Temperatura acreditada de tres puntos en el rango (0 °C a 100 °C). - Trasladar y hacer entrega de los cuatro (4) equipos a la sede principal de IDARTES - Entregar la Certificación de calibración - ONAC						
2	Cambio de batería Datalogger UT330 USB: - Realizar el cambio de batería al Datalogger entregado por la entidad	SERVICIO	1	40.222	40.222	142.800	142.800
	TOTAL				**1.087.422**		**1.808.800**

Con la información de las cotizaciones, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello se realizaron los siguientes cálculos:

- ✓ MENOR VALOR de las cotizaciones.
- ✓ PROMEDIO entre los precios cotizaciones.
- ✓ MEDIANA determinada entre los precios cotizaciones.
- ✓ MEDIA GEOMETRICA determinada entre los precios cotizaciones.
- ✓ DESVIACIÓN se determinó entre el MENOR VALOR y el PROMEDIO
- ✓ El porcentaje de DISPERSIÓN (coeficiente de variación relativa) se determinó de la división de la DESVIACIÓN sobre el PROMEDIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN PRECIOS DE REFERENCIA							
			MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN	% DISPERSIÓN	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO	CRITERIO
1	Calibración de Dataloggers UT330 USB: - Recoger los cuatro (4) Datalogger en la sede principal de IDARTES y trasladarlos al laboratorio en donde se realizará la calibración. - Realizar la calibración de cuatro (4) Datalogger en Humedad Relativa acreditada de tres puntos en el rango de (30 % HR a 80 % HR). - Realizar la calibración de cuatro (4) Datalogger en Temperatura acreditada de tres puntos en el rango (0 °C a 100 °C). - Trasladar y hacer entrega de los cuatro (4) equipos a la sede principal de IDARTES	SERVICIO	261.800	339.150	261.800	330.212	54.695	16%	330.212	MEDIA GEOMETRICA

	- Entregar la Certificación de calibración - ONAC									
2	Cambio de batería Datalogger UT330 USB: - Realizar el cambio de batería al Datalogger entregado por la entidad	SERVICIO	40.222	91.511	40.222	75.787	36.267	40%	75.787	MEDIA GEOMETRICA

Una vez analizada la información y con el fin de establecer el criterio de selección se determina como precio de referencia la MEDIA GEOMETRICA, toda vez que no existen diferencias sustanciales entre los datos analizados,

Estos criterios obedecen al cumplimiento de los principios generales que rigen la función administrativa previstos en el artículo 209 de la constitución y al cumplimiento de los principios generales aplicables a la contratación pública, en especial, el de economía, el cual determina de manera eficiente y eficaz la adecuada y óptima inversión de los recursos

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes y/o servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con el estudio de mercado, se establece como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.396.635) M/CTE IVA INCLUIDO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO	
				VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Calibración de Dataloggers UT330 USB: - Recoger los cuatro (4) Datalogger en la sede principal de IDARTES y trasladarlos al laboratorio en donde se realizará la calibración. - Realizar la calibración de cuatro (4) Datalogger en Humedad Relativa acreditada de tres puntos en el rango de (30 % HR a 80 % HR).	SERVICIO	4	330.212	1.320.848

	- Realizar la calibración de cuatro (4) Datalogger en Temperatura acreditada de tres puntos en el rango (0 °C a 100 °C). - Trasladar y hacer entrega de los cuatro (4) equipos a la sede principal de IDARTES - Entregar la Certificación de calibración - ONAC				
2	Cambio de batería Datalogger UT330 USB: - Realizar el cambio de batería al Datalogger entregado por la entidad	SERVICIO	1	75.787	75.787
	TOTAL				**1.396.635**

5. ANEXOS

Evidencias Evento de solicitación de información a proveedores No. IDARTES-COT. 086-2024-SAF
Cotizaciones recibidas
Estudio de mercado (Excel)

20 de septiembre de 2024.

Elaboró: *Elsa Cristina Bedregal Barrera, Contratista – SAF Gestión Documental*

Revisó: *Astrid Alejandra Páez Carreño, Contratista – SAF Gestión Documental*

Andry Yuselly Parra Díaz – Contratista - SAF Gestión Documental

Danna Narváez Cortes – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

Aprobó: Andrés Felipe Albarracín Rodríguez - Subdirectora Administrativa y Financiera